Fecha firma: 19/02/2020 14:49:39

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP JORGE IVAN OSUNA CAMACHO, identificado con CC No. 1062399749,orgánico de BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 7,con código MOCE y con código militar 1062399749, en la nómina mensual activos del mes de Enero de 2020 en BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 7 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 19-Febrero-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	-	\$1,228,925.00	PREVISORASASUB	981K	202001	202001	\$14,961.00
SEGVIDSUBS	0	\$14,961.00	A.J.C LTDA	952H	201911	202210	\$40,000.00
PRSOLVOL	32.5	\$399,400.62	SISTSALUDFFMM	9101	202001	202001	\$49,200.00
BONORDPUPF	25	\$307,231.25	CRFFMMAPORTE	9105	202001	202001	\$78,700.00
			SOLFINANZAS	970Y	201811	202210	\$112,761.00
			BANCOBBVA	9801	201602	202211	\$310,038.00
			BAYPORT	967F	201912	202812	\$382,263.00
TOTAL DEVENGA	LDOS	1,950,517.87	TOTAL DESCUENTOS				987,923.00

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO TOTAL DESCUENTOS	\$1,950,517.87 \$987,923.00				
NETO A PAGAR	\$962,594.87				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 19 días del mes de Febrero del 2020



Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, Larpj1gnbW







